

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-3700
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE # 2008ER5075

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA				SOLICITANTE			
COE:	25	MOVIL:	21	ADRIANA BARRANTES GONZALEZ – DERECHO DE PETICIÓN			
FECHA:	20 de mayo de 2008	HORA:	12:00 p.m.	Vigencia: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.			

DIRECCIÓN:	Carrera 17G Este No. 23-21 Sur	ÁREA DIRECTA:	100 m ²				
BARRIO:	Desarrollo Manantial	POBLACIÓN ATENDIDA:	6				
UPZ:	32 San Blas	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	3
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

El Desarrollo El Manantial se encuentra en trámite de legalización por parte de la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), para lo cual la DPAA emitió el Concepto Técnico No. CT-5002 del 19 de junio de 2007, en el cual se le asigna un nivel de Amenaza Alta por Fenómenos Remoción en Masa y se recomienda negar la legalización del Desarrollo así como destinar todo el polígono como suelo de protección por riesgo.

Según el CT-5002, estableció que el predio emplazado en la Carrera 17G Este No. 23-21 Sur, corresponde al Lote 06 de la Manzana 28 y se encuentra localizado en una zona de pendientes entre medias y altas con fenómenos de inestabilidad potenciales y presentes asociados a intervenciones antrópicas inadecuadas y relacionados con un deficiente manejo de las aguas servidas, de escorrentía y subsuperficiales, así como la aplicación de inadecuadas técnicas para el emplazamiento de las viviendas. La zona presenta alta susceptibilidad

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

al desarrollo de procesos de inestabilidad, de igual manera a la caída de bloques provenientes de los depósitos localizados en las partes altas de las laderas.

En la Tabla 1 se resumen las recomendaciones incluidas en el CT-5002 para el lote 06 de la manzana 28, identificado con la nomenclatura Carrera 17G Este No. 23-21 Sur, donde habita la señora Adriana Barrantes González y su familia.

Tabla 1. Recomendaciones emitidas en el Concepto Técnico No. CT-5002 para el predio de la Carrera 17G Este No. 23-21 Sur del Desarrollo El Manantial en la localidad de San Cristóbal.

MANZANA	LOTE	DIRECCION	RIESGO SEGÚN CT-5002	RECOMENDACIONES CT-5002
28	6	Carrera 17G Este No.23-21 Sur	Alto No mitigable	Incluir y definir prioridad en el programa de reasentamiento de familias en zonas de alto riesgo no mitigable y destinar como suelo de protección por riesgo.

Adicionalmente revisada la base de datos del programa de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable, se verificó que el predio de la Carrera 17G Este No. 23-21 Sur, no está incluido en el programa.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

La vivienda de la Carrera 17G Este No. 23-21 Sur, se encuentra localizada en una ladera de pendiente media, constituida por arcillolitas, en la que se realizaron cortes para el emplazamiento de la vivienda, los cuales presentan procesos de erosión diferencial y desprendimientos de suelos, asociados a la ausencia de estructuras de protección y/o contención de los taludes de corte y al inadecuado manejo de las aguas servidas y de escorrentía, las cuales son vertidas directamente al terreno y/o captadas a través de tuberías de gress en mal estado.

La vivienda consta de dos (2) niveles con muros y divisiones en madera, piso en terreno apisonado con una cobertura parcial en ladrillos en el área de la cocina y placa en concreto en el resto del primer nivel, entepiso en madera de construcción artesanal, con cubierta en teja de zinc soportada por entramado de elementos de madera, con algunas deficiencias constructivas, emplazada en una ladera de pendiente moderada.

La vivienda fue cimentada sobre un relleno; probablemente el relleno está sufriendo asentamientos diferenciales manifestándose en agrietamientos de los pisos hacia el costado frontal (oriental) de la vivienda así como pérdida de verticalidad en divisiones. Se presenta igualmente infiltración del flujo subsuperficial y de la escorrentía especialmente durante las fuertes precipitaciones lo que conlleva a deteriorar más las condiciones de estabilidad del sector y de la vivienda. (Fotografía 1).

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Adicionalmente hacia la parte posterior del predio (Costado Occidental), se observaron bloques de arenisca potencialmente inestables ubicados en la parte alta de ladera.

La estabilidad y la habitabilidad de la vivienda no se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio, por los problemas estructurales, ni por los procesos de remoción en masa.

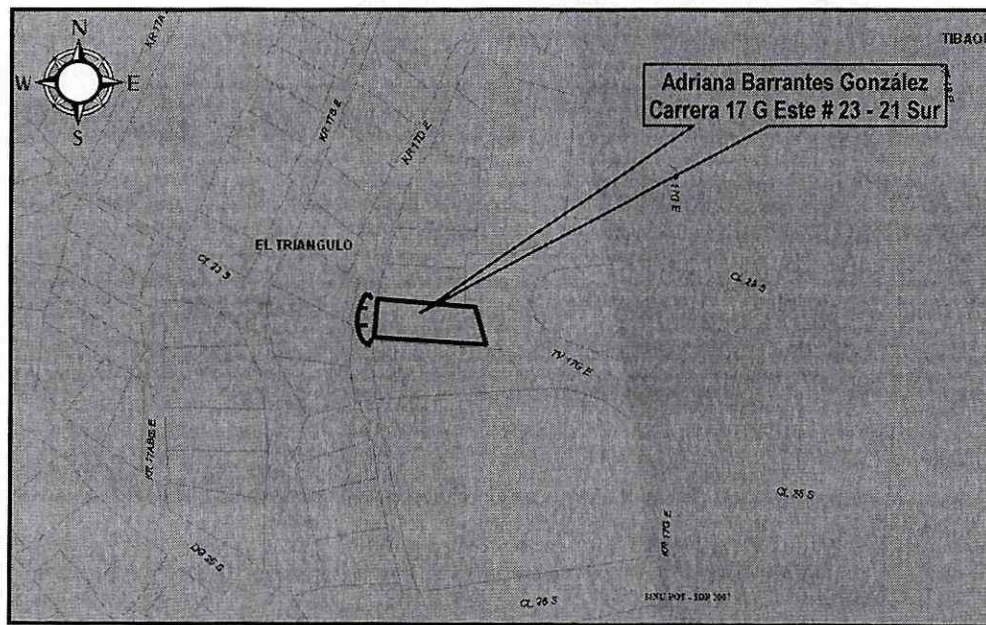


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 17 G Este No. 23 - 21 Sur (Manzana 28 Lote 6)

5. AFECTACIONES

ID	Nombre (cabeza de hogar)	Dirección	P	A	N	Daños
1	Adriana Barrantes González	Carrera 17 G Este No. 23 - 21 Sur	6	3	3	Problemas de humedad en el costado posterior (Occidental) del predio ubicado contra el talud de corte, asentamientos diferenciales manifestándose en agrietamientos de los pisos hacia el costado frontal (oriental) de la vivienda así como pérdida de verticalidad en divisiones.

P = total de personas; A = adultos; N = menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	
----	--	----	---	-------	--



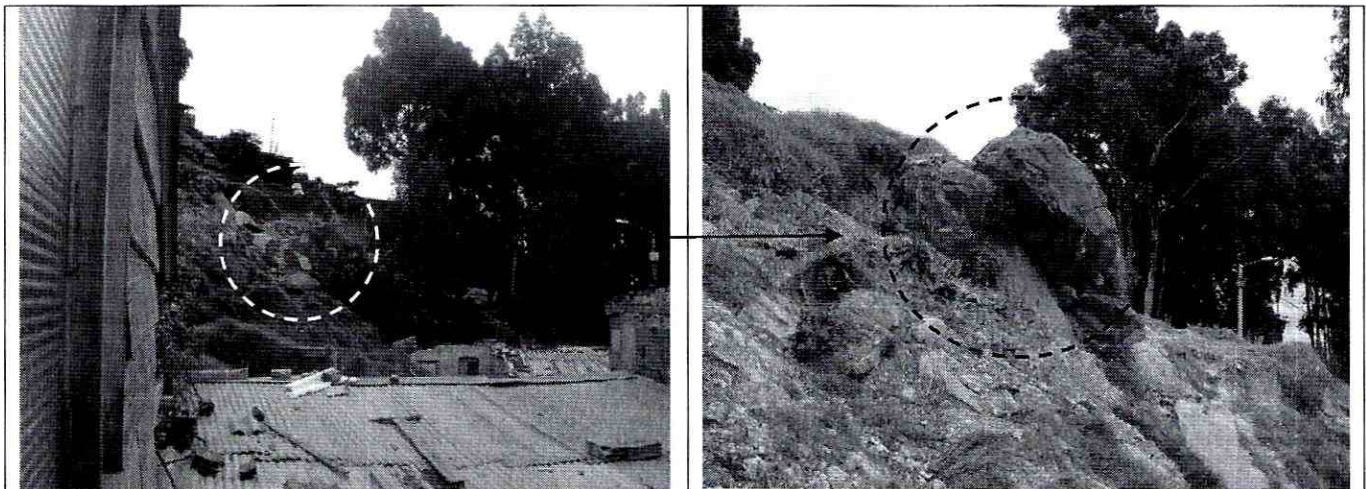
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Fondo
Prevención y
Atención Emergencias

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

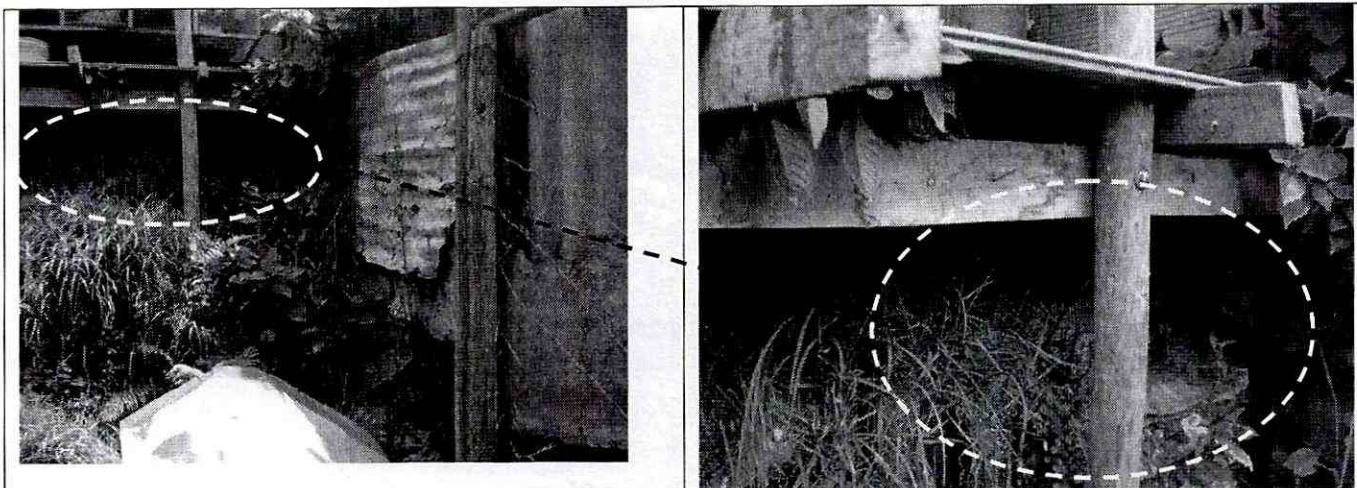


Fotografía No.1. Vivienda habitada por la señora Adriana Barrantes González, Ubicada en la Carrera 17 G Este # 23 - 21 Sur.



Fotografía No. 2 y 3. Vista de bloques de arenisca potencialmente inestables ubicados en parte alta de ladera, al costado posterior (occidente) de la vivienda con nomenclatura Carrera 17G Este No. 23-21 Sur

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fotografía No. 4 y 5. Parte frontal (oriental) del predio, obsérvese la disposición de sacos para el relleno y posible nivelación del terreno para el emplazamiento de la vivienda, Ubicada en la Carrera 17 G Este # 23 - 21 Sur.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance del proceso de remoción en masa identificado en el talud de corte, como en la ladera ubicada en la parte posterior (costado occidental) del predio evaluado, el cual podría comprometer la estabilidad y la habitabilidad de la vivienda ubicada en la Carrera 17G Este No. 23-21 Sur, Manzana 28 lote 6, del Desarrollo El Manantial.
- Avance en los asentamientos que afectan la zona frontal (Oriental) de la vivienda de la Carrera 17G Este No. 23-21 Sur, Manzana 28 lote 6, del Desarrollo El Manantial, donde habita la señora Adriana Barrantes González y su familia, con compromisos severos de estabilidad y habitabilidad y posibilidad de colapso de esta zona de la construcción.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio ubicado en la Carrera 17G Este No. 23-21 Sur, Manzana 28 lote 6, del Desarrollo El Manantial de la Localidad de San Cristóbal.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Incluir con Prioridad Técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable el predio de la Carrera 17G Este No. 23-21 Sur, Manzana 28 lote 6, del Desarrollo El Manantial, donde habita la familia de la señora Adriana Barrantes González.
- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 17G Este No. 23-21 Sur, Manzana 28 lote 6, del Desarrollo El Manantial, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del sector y de la




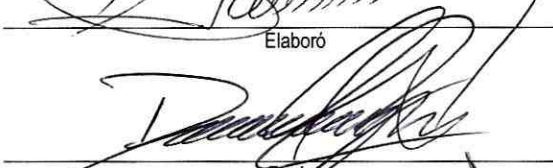


DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

vivienda, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de la misma.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA	
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS – ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	
MATRÍCULA	2521875094 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	
	Vo. Bo. Arq. JORGE ALBERTO PARDO SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS	
		Vo. Bo. ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO DIRECTOR